

## PUNTOS DE REUNIÓN

### Asignación de espacios exteriores seguros:

En el edificio se ha asignado 1 punto de reunión exterior, al que dirigir una hipotética evacuación general del edificio. Para la elección de este punto, se ha considerado un espacio exterior seguro con superficie suficiente para albergar a los ocupantes del edificio, a razón de 0,50 m<sup>2</sup> por persona.

Este punto de reunión exterior es el siguiente:

Punto de reunión	Localización y Emplazamiento	Evacuación asignada (personas)	Area de ocupación (m2)
<b>PR-1</b>	<b>EXPLANADA A LA DERECHA DEL EDIFICIO</b>	<b>5112</b>	<b>2556</b>

## PUNTO DE REUNIÓN

PRE	EVACUACION ASIGNADA	EMPLAZAMIENTO	
 <p>PUNTO DE REUNION</p>	<b>5112 PERSONAS</b>	<b>ZONA AJARDINADA FRENTE A EXPLANADA DEL APARCAMIENTO SUBTERRANEO DEL EDIFICIO CIENTIFICO-TECNICO.</b>	
	<b>AREA DE OCUPACIÓN</b>		